



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pes.
Huesca, Trimestre	5 pes.
Huesca, Semestre	12 pes.
EXTRANJERO, AÑO	42 pes.
NUMERO SUELTO	0'15 CENTIMOS
Apart. n.º 20	Franqueo concertado
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XVI

Número 3.521

HUESCA, Martes 25 de Febrero 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 78



El ilustrísimo señor

Don Juan Pano y Ruata

INGENIERO DE MONTES

FALLECIO EN MADRID, EL DIA 22 DEL ACTUAL

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual reverendo Padre Fray Juan Bautista Feliu, Carmelita Calzado; la viuda doña María de la Concepción Lapetra; hijos doña Narcisa y don Angel; hijo político don José Ramos; hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, suplican una oración por el alma del finado.

HUESCA, FEBRERO DE 1936.

Varios eminentísimos Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La verdad política, ignorada

Si la verdad es la realidad de las cosas, o sea la conformación de nuestra mente con la objetividad de las mismas, es evidente la importancia que supone dirigir acertadamente el pensamiento hacia el fin para el que ha sido confiado al hombre, o sea, la posesión de verdades, para deducir las consecuencias que lógicamente de ellas puedan desprenderse.

En materia política, son las mayores realidades las que muchas veces no aparecen con la diáfana claridad que corresponde a su debida precisión, debido a circunstancias de orden subjetivo que privan a lo ojos del espíritu de su más perfecto funcionamiento.

Una de esas realidades es la que se refiere a la última amnistía. La libertad de los presos políticos fué la bandera que enarbolaron en la campaña electoral los hombres de izquierda. Realizadas las elecciones e influido el Gobierno por la presión de las masas que le votaron, apresuróse a reunir la Diputación permanente para que otorgare inmediata amnistía a los presos sociales y políticos; pero éso que aconteció pocos días inmediatos a las elecciones, vióse que el fuego del ansia de la redención que tenían los políticos de izquierda hacia los privados de libertad, se había casi apagado, concurriendo a aquella sesión un número insignificante de diputados de izquierda, y tres veces más en número los de derecha.

En un momento podía haber quedado denegada la amnistía. A pesar de ello, todas las derechas la aprobaron unánimemente sin la menor discusión y dejando al pleno arbitrio del Gobierno el aplicarla como estimare oportuno.

Esa es la generosidad y la hidalguía de las derechas a las cuales no dedican la menor referencia los periódicos revolucionarios.

Contrasta la actitud de las derechas con la de las izquierdas, pues a raíz del triunfo de aquéllas en 1933 se llevó a las Cortes un proyecto de amnistía a favor de todos los perseguidos por los Gobiernos de la República desde su instauración, mereciendo la más enérgica oposición por parte de las izquierdas motivando varios meses de acalorada discusión en el Parlamento.

Son todo verdades ignoradas o que no quieren conocerse. En otros casos es equivocación de conceptos lo que oscurece la realidad de las cosas. Entre otros, las izquierdas censuran la obra de las derechas durante el segundo bienio de la República. Nada más lejos de la realidad es este concepto. Las derechas por expresa voluntad de quien fuere, pero desde luego ajena a ellas, no gobernaron, limitándose a una colaboración transitoria y circunstancial a cambio de ciertas concesiones. Y cuando llegó el momento que el fracaso del partido político gobernante hacía esperar la confianza del Jefe del Estado, recabó el señor Gil Robles el poder que legítima y lógicamente le correspondía contestándosele con la crisis y la entrega del Poder al señor Portela hasta llegar a los hechos políticos actuales en que vivimos.

Conviene no alterar ni la realidad de los hechos ni la adecuada precisión de conceptos. Nosotros llamamos las cosas por sus nombres y de la verdad hemos hecho un verdadero culto. Ni ocultaciones, ni cambios ni mucho menos fantásticas promesas. Celebraríamos ser por todos imitados.

LOCALES

Apuntes del domingo

La jornada dominguera última ha tenido un rasgo bien característico: el carnaval.

Domingo de Carnaval este último vivido. En la calle se conoció poco. Apenas algunas máscaras sueltas que arrastraban por las calles de la ciudad los colorines chillones de sus disfraces faltos de toda originalidad y, en ocasiones, hasta sin gusto de ninguna especie.

El Carnaval se ha refugiado en los salones donde se celebran estas fiestas. Allí es donde se ven abundantes disfraces, se gasta confetti y se consigue revivir un tanto la vieja época de cada año, que va debilitándose hasta perder casi por completo su fisonomía característica de aquel interés que antes tuvo.

Otro día grande para los aficionados al fútbol. En Barcelona se jugaba un encuentro internacional. Once muchachos españoles e igual número de alemanes median sus fuerzas en el magnífico Stádtion ante una muchedumbre deseosa de asistir al desquite del «once» español, que tenía abierta la herida recibida en el anterior partido jugado con Austria.

Los que no pudimos desplazarnos a Barcelona, nos conformamos con «vivir» el encuentro junto a un receptor de radio para oír el desarrollo del partido, que va dando el «spiker», mezclando con una abundancia abusona y desagradable el anuncio de unas pastillas para la tos o el de un producto nuevo para que las señoras conserven el rubio de sus cabellos.

Y de nuevo habimos de sentir la amargura de ver cómo nuestro «once» nacional ha sido vencido por los alemanes. Mala racha la que pasa el deporte español. Creemos que en esto, como en

†

LA SEÑORITA

Cándida Campo Sáez

HA FALLECIDO

Confortada con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su afligida hermana Luisa, viuda de Ezequiel Jubierre; primos y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a los funerales que se celebrarán hoy, martes, 25, a las diez y cuarto de la mañana, en la iglesia del Salvador (Catedral) y a continuación la conducción al Cementerio; por cuyos favores guardarán eterno agradecimiento.

Huesca, 25 Febrero 1936.

todo, la racha terminará, y España, enmendando yerros y corrigiendo abusos, volverá a sentir la caricia de sus triunfos internacionales que le hicieron tan famosa.

En los Salesianos se celebró una gran velada teatral con asistencia del Inspector de esta región; hubo espectáculos públicos, repartiéndose el público para llenarlo todo.

El día, sin ser muy grato, por lo menos no trajo la lluvia; pues a excepción de un pequeño rato por la mañana, no cayó agua. ¡Ya era hora!

Una manifestación organizada por el Frente Popular, que se celebró sin incidente de ninguna clase; afluencia de los pueblos cercanos a la capital para asistir a los Carnavales oscenses; y lo demás, como un domingo de tantos. Esperemos al primero de Marzo, que al menos tendrá la nota de habernos hecho entrar en el tercer mes del año, dentro del que encontraremos la primavera.

DON IMPERTINENTE.

Niño arrollado y muerto por un automóvil

MADRID.—El automóvil número 37.324, de la matrícula de Madrid, conducido por Dionisio Legaz Cebra, arrolló en la calle de Cuenca al niño de 12 años Luis Ortega Granados, que vivía con sus padres en la casa número 6 de la citada calle.

El pequeñuelo sufrió gravísimas lesiones en distintas partes del cuerpo, de resultas de las cuales falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

Celebrando la distinción concedida a un oscense

Hace unos días que dábamos en estas columnas la noticia de que el Gobierno de Francia había concedido una distinción a un paisano nuestro, gran oscense, amigo de todos y querido por todos: Elías Viñuales.

Aquella distinción—decíamos—el reconocimiento oficial a esa la bor era tenaz, intensa y entusiasta, que Elías Viñuales ha venido realizando sin sentir jamás el cansancio, en favor de la aproximación de las relaciones entre el Bearne y el Alto Aragón.

Para celebrar tal distinción oficial del Gobierno francés en favor de nuestro paisano, un numeroso grupo de amigos, obsequiaron el sábado último, con una cena, a Elías Viñuales, en el Restaurant Flor.

Fué un acto todo cordialidad, en el terreno del más hondo afecto, pues lazos de esta clase eran los que unían al homenajeado con los comensales.

El banquete fué ofrecido por el presidente de la Asociación de la Prensa, destacando lo mucho que Elías Viñuales lleva realizado en esa labor tan suya en favor de Francia y España. Contestó el homenajeado para agradecer esta prueba de afecto de que era objeto.

Reiteramos nuestra felicitación más cariñosa al buen oscense Elías Viñuales.

Los nuevos Ayuntamientos

Ya están renovados muchos Ayuntamientos de nuestra provincia, y vivamente hemos de desear que el acierto acompañe a sus actos.

Es lamentable que esta reposición no se haya hecho en Huesca ajustándose en todos los casos a la legalidad vigente. Sabemos de varios pueblos donde han concurrido a formar las Corporaciones hombres con denegados por sentencia firme en causa por delitos comunes, cuya incapacidad es bien notoria; otras veces para cubrir las vacantes naturales no se ha buscado sustituto entre los que tienen precedencias legales; en otros Ayuntamientos se han nombrado individuos que, si ciertamente en el año 1931 tenían capacidad para ser concejales, después la perdieron porque aceptaron el empleo o cargo vulgarmente llamado de encufo remunerado directamente por la Corporación o por alguna Mancomunidad de la que es parte integrante el Ayuntamiento que ahora van a gobernar, o porque obtuvieron contrato de suministros de Establecimientos públicos, o llegaron a formar parte de Consejos de alguna Sociedad que tiene contrato con el propio Ayuntamiento.

Es lástima que estas extralimitaciones se consumen contra toda razón legal y política. Protestamos de ello y esperamos que estas anomalías serán corregidas, pues nos consta que muchas de ellas han sido denunciadas al Ministerio de la Gobernación.

Vivamente deseamos que estas nuevas Corporaciones no se limiten a continuar su obra anterior, ya que en muchos casos se caracterizó por un rotundo fracaso, por un notable abandono de los intereses del vecindario. La reposición de los Ayuntamientos del 31 tiene que hacerse de todos, absolutamente de todos, sin que obste el cambio político hábilmente buscado por los concejales o gestores que designó el infatigable gobernador señor Pilon. (q. e. p. d.)

Tienen nuestros pueblos y nuestras ciudades muchos y graves problemas que resolver, y bien merezca que los que se hacen cargo de su administración y gobierno se consagren a ello, dejando a un lado mezquinas preocupaciones partidistas, procurando abordar con pleno conocimiento esas cuestiones pendientes, estimulando sin desmayos el bienestar del vecindario, sin persecuciones, sin violencias para nadie, cualquiera que sea su posición política, ya que nada hay tan respetable como las ideas políticas cuando se sientan noblemente.

Toma de posesión del gobernador civil

Don Rafael Bosque Alblach, nombrado para regir el Gobierno de esta provincia, nos participa en atento «Saluda» haberse posesionado de dicho cargo con fecha de ayer.

A la vez se nos ofrece desde el primer cargo civil de la provincia para todo aquello que pueda redundar en beneficio del interés público.

Agradecemos la atención y correspondemos a esos ofrecimientos con los nuestros, pudiendo contar con nuestra colaboración para todo lo que suponga interés espiritual y material de Huesca y su provincia.

De enseñanza

El artículo 9.º del decreto de 27 de Diciembre de 1934 autorizaba a los maestros que tenían el derecho de cónyuges y deseaban hacerlo

efectivo, para que solicitasen de la Sección administrativa de la provincia el traslado a la localidad para la cual desearan ser nombrados, aunque no hubiese vacante. La Sección formaría un fichero de peticiones con arreglo al mejor número del escalafón del maestro solicitante.

Por Orden de 26 de Marzo último se cerró el fichero de aspirantes a que se refiere el párrafo anterior.

La O. M. de 14 del mes actual («Gaceta» del 20) ordena a las Secciones administrativas que procedan a la reapertura de los ficheros, colocando a los aspirantes atendiendo al mejor número en el escalafón, sin distinción entre los que ahora figuren y los que en lo sucesivo lo soliciten.

Se dan normas que interesa conocer a los maestros que aspiran al traslado por el tercer turno de provisión de escuelas.

Expedientes de subvención

La Orden ministerial de 18 de los corrientes, inserta en el diario oficial del 21, enumera los documentos que deben presentarse en los expedientes de subvenciones para construcción directa de escuelas con aportación de los Ayuntamientos y para casas de los

Apologética popular

¿La creencia en Dios, implica necesariamente la obediencia a la Iglesia Católica?

Esta pregunta que nos ha sido formulada por persona de buena fe, educada en principios liberales y sin otra cultura que la adquirida mediante la lectura de algunos folletos de librepensadores tan faltos de profundidad doctrinal como ávidos de notoriedad, vamos a contestarla desde estas columnas seguros que con ello hacemos un gran bien por cuanto resolvemos la objeción que podríamos llamar «contemporánea» por oírse constantemente en las peñas de círculos y amistades, por personas que muchas de ellas se precian y tienen fama de sobradas de cultura.

Es un hecho indiscutible que recorriendo todos los ámbitos del mundo, han podido encontrarse pueblos sin leyes, sin autoridades, sin viviendas, sin vestidos... pero no ha podido encontrarse un solo pueblo sin religión, resultando ser ésta constancial e inherente al propio ser humano.

Repetimos una vez más, con Santo Tomás, que lo que todos los hombres creen instintivamente, es una verdad natural y, por tanto, creada por el autor de la propia Naturaleza, o sea Dios. Añade el propio Doctor Angélico que el error es una enfermedad del espíritu y, por tanto, contrario a su propia naturaleza, por lo que no puede ser eterno ni entero acerca un particular.

La religión, instintiva, pues, en el hombre, es una prueba de su más pleno fundamento racional.

Si examinamos todas las religiones vemos que inexorablemente concurren en todas ellas tres elementos, a saber: Dogmas que creer, preceptos que cumplir y ritos o ceremonias con que el hombre se comunica o pretende comunicarse con Dios para impetrar su misericordia.

La religión no consiste, pues, en un mero asentimiento interno hacia una verdad; implica además, la regulación de nuestros actos a las verdades reconocidas.

Es de todo punto evidente que entre Dios y el hombre deben existir determinados vínculos de relación que deberán ser precisamente los que corresponden a entre padre e hijo, entre criador y criatura, entre bienhechor y beneficiado, estando por tanto el hombre supeditado a Dios.

A esta supeditación no podría moralmente renunciar Dios, por el respeto que se debe a su propia divinidad, de igual modo que ningún padre voluntariamente renunciará a los derechos de obediencia y respeto de sus hijos.

El hombre está, pues, supeditado a Dios. Toda supeditación implica obediencia, y ésta consiste en el cumplimiento fiel de la voluntad de la persona a la cual estamos supeditados. La obediencia supone siempre la anulación de nuestra voluntad resultante de nuestro criterio.

La creencia en Dios implica, por tanto, obligatoriamente la práctica de determinados preceptos ineludibles, indispensablemente impuestos a nosotros por un ser o institución, distinta a nosotros mismos.

De ningún modo puede ser la conciencia al dictado de la razón natural la reguladora completa y suprema de la moral y de los deberes para con Dios, pues, evidentemente carecería del menor mérito acomodar nuestros actos a unas normas de conducta dictadas por nosotros mismos y acomodadas a nuestra más caprichosa voluntad y a la más completa satisfacción de nuestras convicciones humanas. Aparte de que si así fuera, equivaldría a tener por buenas tantas normas o preceptos morales como individuos existen, lo que infringiría aquel principio lógico «dos afirmaciones contradictorias, si una de ellas es verdadera, la otra es falsa necesariamente» principio que por completo destruye la tan absurda como repetida afirmación: Todas las religiones son buenas.

Precisa tener en cuenta que si bien el hombre posee razón natural que le distingue de los irracionales, no por ello es el hombre la razón pura, antes al contrario, hay en él debilidades, pasiones, afectos sensitivos que se levantan del corazón sin previa consulta de la razón, oscureciéndola y presentándole las cosas con aspectos totalmente distintos de la realidad. Recordemos las aberraciones y crímenes del paganismo profesados de buena fe por hombres que obraban al dictado de su sola conciencia regulada por su razón.

De cuán disparatadas maneras ha sido concebida la idea de Dios! Y cuál sería el concepto que de Dios tendrían muchos sin poseer el que les enseñó la Iglesia a la que no quieren reconocer!

Jesucristo, verdadero Dios, con mil razones probado y evidenciado, vino al mundo a redimir al linaje humano. Para perpetuar su obra redentora creó una institución docente, o sea un magisterio vivo compuesto de hombres vulgares a los que ordenó fuesen a todos los hombres a enseñarles lo que El les había enseñado, otorgándoles el poder de perdonar los pecados, enviándoles con el propio fin que el Padre había a El enviado, eligiendo a uno de ellos como piedra fundamental de su Institución y asegurándoles que los que a ellos oyeren o despreciaren, a El oían o despreciaban por igual.

La Iglesia es, por lo tanto, una sociedad perfecta, de origen divino y por tanto, suprema e infalible en lo que a dogma se refiere.

Decir «Dios sí, la Iglesia no», equivale a reconocer la causa y negar el efecto o sea, admitir el antecedente y negar el consiguiente, ambos absurdos notorios.

Salta a la vista que la creencia en Dios sin la obediencia a la Iglesia no es otra cosa que la justificación aparente de un exagerado egoísmo que regatea a Dios la práctica de la menor devoción, ya que si a los que de tal modo opinan les preguntamos qué cosas harían de más y cuáles de menos si no fuesen creyentes como ellos dicen, están obligados a confesar que obrarían de igual manera, prueba evidente e inequívoca de la irracionalidad de su afirmación.

Si la creencia de que dos más tres son cinco implicase algún esfuerzo o sacrificio, se inventarían mil razones para demostrar que puede no ser cinco el resultado de aquella suma, cuya argumentación no tendría otro objeto que justificar el incumplimiento de la obligación inherente a aquella afirmación.

Las causas de la irreligión, especialmente en los hombres, pueden resumirse a las siguientes:

La soberbia que les impide arrodillarse y humillarse a confesar sus culpas a otro hombre, aunque muchas veces se jacten explicando muchas bajezas que han efectuado y hasta las que no han hecho, para dárseles de valientes y de jurguistas.

El afán de buen tono, revestido muchas veces con cierta cultura y hasta a veces con respeto para la religión, de la que se mantienen a un nivel de superioridad, lo que en el fondo no es otra cosa que una fina soberbia secreta.

El desconocimiento de los que no han estudiado a fondo la ciencia de la Religión, resultando que lo que ellos llaman «dudas» no son otra cosa que «ignorancias».

La deshonestidad, la impureza, es tal vez la causa primordial de una gran parte de irreligiosos.

Estas causas pueden sintetizarse en aquel pensamiento: «Si la religión comprendiese únicamente las verdades del Credo, no habría un solo hombre que no profesase la religión católica; pero como junto al Credo hay los Mandamientos, los cuales son precisamente diez y no nueve, de ahí las deserciones sin otro fundamento lógico que alguna o algunas de las causas indicadas.

Por último, alegan algunos la injustificada interposición de la Iglesia entre Dios y las almas. Es cierto. Pero la iglesia se interpone, como al microscopio, se interpone entre el ojo y lo infinitamente pequeño para hacérsenoslo visible. Se interpone como el teléfono a nuestro oído para percibir la voz lejana, aumentando nuestra potencia auditiva. Se interpone como el telescopio entre nosotros y los astros remotísimos para acercarnoslos a nuestra perfección. Se interpone, en fin, como un maestro entre la ciencia y el alumno para hacerle comprender las verdades científicas.

No se diga, pues, que en Dios pero no en la Iglesia, sino «a Dios por la Iglesia» instituida por Dios para regular nuestra vida al supremo fin divino para el que hemos nacido, lo que nos distingue de los irracionales.

JUAN PORTA.

De interés para los ganaderos

El señor presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, gestor de esta Excm. Diputación provincial, don Justo Casabona, nos remite la siguiente e interesantísima nota, para su publicación:

La Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, interesada en que se intensifique la producción y mejora de nuestro ganado equino, con arreglo a las necesidades y exigencias que el mercado nacional demanda, con el fin de suministrar animales adecuados a los fines agrícolas e industriales y para el Ejército, facilitará a los paradas y ganaderos que quieran colaborar a esta producción y lo soliciten, sementales adecuados para abastecer a las hembras de sus respectivas comarcas. Cesión que se efectuará en las condiciones que señala el vigente

D. Juan Pano y Ruata

En Madrid, donde gozaba del descanso bien ganado después de una vida larga de intenso trabajo, ha fallecido, rodeado del afecto de los suyos, don Juan Pano y Ruata.

Con su muerte desaparece un verdadero caballero. Ingeniero de Montes, supo crearse un presiglo personal bien conseguido merced a su labor, de lo que mucho sabe esta provincia de Huesca, donde ejerció sus funciones en la Jefatura de Montes. Elevado luego a la Inspección General del Cuerpo, confió su labor inspirada siempre en una norma de rectitud y justicia que le granjeó el respeto de todos y la simpatía de cuantos estaban afectos a sus funciones.

Don Juan Pano, era el prototipo del hombre sencillo, afable, con afecto para todos los de su alrededor. Esa sencillez, lejos de desdibujarse al alcanzar los altos puestos que consiguió en su carrera, se hacía más fuerte. Era amigo de todos y respetado por cuantos le trataron.

Aquí, en nuestra ciudad, tenía el finado grandes simpatías. En los años de residencia en Huesca, don Juan Pano sólo tuvo amigos. Su carácter de rectitud, su norma de conducta jamás torcida, rubusteció en todo momento su personalidad, tanto en el terreno oficial como en el particular.

Cuando se conoció en Huesca la noticia de su fallecimiento en Madrid, causó hondo pesar en cuantos son sus amigos o le trataron.

Expresamos nuestro más sentido pésame, elevando una plegaria al Todopoderoso por el buen descanso del alma del finado, a sus desconsolados viuda, doña María de la Concepción Lapetra; hijos, doña Narcisca y don Angel; hijo político, don José Ramos; hermanos; hermanas políticas; primos, sobrinos y demás parientes.

Banco de Aragón ZARAGOZA

Habiéndose extraviado el resguardo número 1.424 de Imposición a vencimiento fijo expedido por nuestra Sucursal de HUESCA en fecha 29 de Agosto de 1929 con vencimiento 29 de Agosto de 1936, a favor de DON JUAN ALAGON JAVIERRE y DOÑA INOCENCIA ALAGON JAVIERRE, de Quinzano, indistintamente, por pesetas efectivas MIL, se anuncia por primera vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento, para que las personas que tengan que hacer alguna reclamación, lo verifiquen en el plazo de diez días a contar del de la fecha, pues pasado «el día 26 de Marzo» —sin haber oposición— el Banco expedirá duplicado del resguardo extraviado, considerando cancelado éste, sin responsabilidad alguna para el Banco. Zaragoza, 21 de Febrero de 1936. El Secretario, José Luis Bregante.

REPRESENTACION

Importante casa constructora e instaladora calefacción-ascensores, de sea representante para esta plaza. Preferible haya trabajado este mismo asunto. ASKAL. Lista, 48, MADRID.

EFEIMERIDES OSCENSES

FEBRERO

El día 24 de 1520, falleció el vigésimo cuarto Abad de Montearagón, don Alfonso de Aragón, que era hijo del Rey Católico y Arzobispo de Zaragoza, que lo gobernó desde 1492.

Hizo construir a sus expensas el soberbio retablo mayor de alabastro, que tras mil vicisitudes es lo que hoy se conserva en la parroquia de la Catedral, causando la admiración de propios y extraños por la elegancia y perfección de su labor, siendo de antiguo considerado como una de las mejores obras del reino. Gastó buena parte de sus rentas en decorar la iglesia y en promover el culto divino: en 1510, aplicó mil sueldos de renta anual para la distribución del cofo. A pesar de no residir constantemente en el Monasterio, dejó buenas pruebas de su liberal esplendidez y de su afecto al mismo (V. el 26 de Diciembre y el 31 de Octubre).

El mismo día de 1860 se dictó una Real orden para que por el Ayuntamiento oscense se procediese a una nueva rotulación de nuestras calles y plazas, disposición a la que se dió cumplimiento diez años más tarde, por una comisión de la que formaban parte, como alcalde, don Manuel Camo y don Cosme Blasco, como cronista de la ciudad y cate drático del Instituto. Este fué uno de los escritores más fecundos de Aragón, dejando multitud de obras relativas a la historia oscense. (V. el 27 de Septiembre).

El mismo día de 1876 llegó a Huesca el Obispo don Honorio María de Onaitindia. (V. el 9 de Enero)

El mismo día de 1878 se terminaron las obras que se realizaban en el Cuartel de San Juan, que había de albergar a las fuerzas de Caballería que estaban destinadas; se consideraba «como el más espacioso y cómodo en su clase de los que había en Aragón».

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

En la Compañía

Con los cultos de la tarde terminó el solemne Triduo de cuarenta horas al Sagrado Corazón de Jesús; a las cinco y media visita, Trisagio solemne, acto de desagravio, sermón, por el muy ilustre señor don Benito Torrellas, Chantre y cancelario secretario, motetes, procesión con el Santísimo por el interior del templo, bendición y Co razón santo.

Mañana, miércoles de Ceniza, a las ocho, bendición e imposición de ceniza. Desde este día se rezará el Santo Rosario en el último cuarto de la Hora Santa, y terminada la reserva se practicará, todos los días, el piadoso ejercicio del Vía Crucis y adoración de las Llagas.

La fiesta de anoche en el Casino Oscense

Con la brillantez de todos los años, se celebró anoche, en el Casino Oscense, la gran fiesta de lúmenes de Carnaval.

Los magníficos salones del Casino, ricamente iluminados, ofrecían un aspecto animado y selecto.

La fiesta transcurrió en un ambiente cordial. Hubo buena música y se sirvieron abundantes cenas. El restaurant del Círculo Oscense, a cargo de Leandro Lorenz, sirvió muchos cubiertos, reinando la alegría y el buen humor de estas fiestas.

A la hora en que escribimos estas líneas, la fiesta del lunes del Carnaval continúa en el Casino Oscense.

En el Teatro Principal

Tarde y noche, en el Teatro Principal, celebráronse, organizadas por la Asociación de Dependientes de Comercio, sendas fiestas carnavales.

El espacioso salón estuvo muy concurrido, abundando los disfraces. Las dos orquestinas que actuaron cosecharon abundantes aplausos.

Hoy, tarde y noche, volverán a celebrarse bailes en el Teatro Principal.

NECROLOGIA

Victima de breve y grave indisposición falleció ayer en esta capital doña Cándida Campo Sáez.

Tan fatal noticia produjo entre las numerosas amistades con que la finada contaba sincero pesar, en virtud de los sinceros carifios y afectos que supo granjearse por sus ejemplares dotes, intrachable honradez y piadosos sentimientos.

Después de elevar una oración por el eterno descanso de su alma significamos el pésame a sus afligidos hermanos, doña Luisa, viuda de don Ezequiel Jubierre; primos y demás familia.

Suicidio de un tratante de ganados

MADRID.—En una pensión sita en la calle de los Caños, y colgándose del montante de la puerta de la habitación que ocupaba, puso anoche fin a su vida, ahorcándose, Tomás Sebastián Esteban, de veintidós años de edad, tratante de ganados, que había llegado ayer procedente de Daroca (Zaragoza).

Se supone que los móviles que le han impulsado a quitarse la vida sean reveses de fortuna, que le habían colocado en una situación de verdadera penuria económica.

Pérdida

De unos lentes o gafas que se extraviaron el sábado por la mañana, desde la Delegación de Hacienda a la calle de Villahermosa.

Se ruega al que los haya recogido los entregue en la citada calle, número 2, segundo piso, donde se gratificará. Diputación de Huesca

FUNERALES

En la parroquia de San Lorenzo tuvieron lugar ayer solemnes funerales por el eterno descanso de quien fué benemérito y muy cumplido caballero don Raimundo Vilas Porquet, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro último número.

Dicho acto fúnebre y conducción del cadáver constituyeron una sentida y solemne expresión luctuosa, pocas veces superada en Huesca, por la numerosa y distinguida concurrencia, compuesta de personas de toda clase y condición, quienes hicieron presente al afligido hijo del finado, don Antonio Vilas, que presidió el duelo, el testimonio de su más profunda condolencia.

Al solemne y merecido tributo que los oscenses rindieron a la memoria de don Raimundo Vilas Porquet hubimos de unirnos con todo corazón.

Reiteramos el pésame a todos los suyos.

DE SOCIEDAD

Celebra hoy su fiesta onomástica el digno jefe de esta Sección Administrativa de Primera enseñanza don Matías Solano.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

— También celebra sus días el subalterno del Ayuntamiento don Matías Mur.

Felicitades.

— Se encuentra restablecida de la leve indisposición que le ha retenido en cama unos días, la bellísima señorita oscense Carmen Palomar.

Celebramos su total restablecimiento.

— Con motivo del fallecimiento del respetable señor don Raimundo Vilas Porquet (que en paz descanse), llegó de Zaragoza el digno teniente coronel de Infantería don Enrique Saumartin.

— Llegó de Valfarta la bellísima señorita, culta maestra nacional de dicho pueblo, María Victoria Castillo.

— Hállase ligeramente indispueta la bella señorita oscense María Saso.

Deseamos su pronta curación.

Visado por la Censura

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

Servetinal

GUMMÁ

Curación radical del dolor, acidez, peso, ardor, malas digestiones, úlcera, vómitos biliosos, de sangre, colitis, estreñimiento, diarrea, mareos, etc., etc., siendo por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Nos complace poner a la disposición del público la atenta carta que nos remite DON FRANCISCO ARJONA SANCHEZ (MAESTRO ALBAÑIL), de 56 AÑOS DE EDAD, residente en ARCHIDONA (MALAGA), calle de SAN ROQUE, número 2.

Archidona; 26 de Diciembre de 1936.

Sr. D. A. GUMMA.—BARCELONA.
Muy señor mío: Por espacio de más de 30 años he sufrido una úlcera en el estómago. En el año 1931 fui operado y en 1934 reproducióse nuevamente la úlcera, con las consiguientes molestias e intensos dolores, que no me permitían alimentarme, ni ejercer mi profesión de maestro albañil.
Un amigo mío me recomendó insistentemente su excelente producto SERVETINAL, y al segundo frasco tomado desaparecieron completamente las molestias y los dolores.
Tengo 56 años de edad y actualmente me encuentro mucho más grueso y fuerte que cuando tenía 20 años, gracias al SERVETINAL.
No solamente le autorizo, sino que le ruego publique esta carta, en beneficio de otros enfermos que se encuentran en el mismo caso que el mío.
Sinceramente agradecido a V. y a su producto, atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m.,

FRANCISCO ARJONA SANCHEZ.

Important: Los «LABORATORIOS GUMMÁ» ante la imposibilidad de dirigirse a las numerosas personas que les han favorecido con su certificado de curación o carta, aprovechan la extensa difusión de este periódico para testimoniar a todas ellas el más sincero agradecimiento por su atención.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado DE VENTA 5'80 PTAS. (timbre incluido) EN TODAS LAS FARMACIAS



BRUSTER
CURACIÓN RADICAL DEL
Reuma, Gota, Lumbago, Artritis, Diátesis úrica, Neuralgias y toda clase de dolores nerviosos.

Moderno tratamiento que logra en poco tiempo sin perjudicar en nada al organismo, disolver con rapidez el ácido úrico, eliminándolo por la orina, devolviendo la salud al enfermo en una normal circulación, limpieza y pureza de la sangre

Pida folleto a LABORATORIOS GUMMÁ Narciso Oller, 6 - BARCELONA

PRECIO: 5'65 PTAS. (Timbre incluido)

¡CALVOS!! UN NUEVO CURADO

Don José Company (Carpintería mecánica), domiciliado en Almería, Paseo de Versalles, número 38, espontáneamente se nos dirige como sigue:
«Tengo el gusto de acompañar le una fotografía hecha después de haber usado su maravilloso K. N. L. para que haga de la misma el uso que más acertadamente crea conveniente.
Sometido al tratamiento inicial de ese maravilloso producto, tengo la satisfacción de comunicarle que ha dado un resultado tan sorprendente e inesperado como puede apreciar por la citada fotografía.
Desde que empecé a usarlo se contuvo la caída del cabello de una manera fulminante, desapareciendo los frecuentes dolores que me aquejaban, brotando de nuevo, y en abundante, un cabello de gran fortaleza.
Con mi agradecimiento más sincero me reitero de usted atento s. s.—Firmado: José Company.»
Almería, 20 de Septiembre de 1935.

INFORMES GRATIS - PAGO DESPUES DEL RESULTADO

DEVUÉLVANOS EL BOLETIN

Señor CONCESIONARIO GENERAL DEL K. N. L.

Apartado 10.040 - MADRID

Don _____ domiciliado en _____
provincia _____ calle _____
número _____ desea recibir informes gratis del producto K. N. L. contra la calvicie.

Lea usted y propague "La Tierra,"

El diario de más circulación de la provincia

¿Sufre usted del estómago?

Use el Elixir Estomacal de Carlos, y notará, desde las primeras dosis, un gran alivio en su dolencia.

Use lo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica.

Indicaciones: Dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

GOMOSIDAD POSO CARBONILLA

Esto es lo que se elimina con el nuevo procedimiento "CLEAROSOL PROCESS"

Este fango negruzco y pegajoso, formado por los componentes de naturaleza resinoliquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosidad sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y que en condiciones particularmente duras de servicio acarrear el agarrotamiento de los aros del pistón.

- ELIMINAR ESTA IMPUREZA DEL ACEITE SIGNIFICA:**
- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50%.
 - reducir el consumo de aceite en un 25 %.
 - facilitar los arranques, economizando la batería.
 - eliminar la formación de poso en el cárter.
 - mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosidades con ventaja para la compresión y la potencia.

Puede Vd. comprar el nuevo Mobiloil, refinado por el procedimiento "Clearosol Process", en todas partes de España, Y SIN AUMENTO DE PRECIO

Mobiloil

HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO

VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

Cria caballar, mular y asnal

Queda abierta al servicio público la parada particular compuesta de caballos y garroñones; en la carretera de Barbastro, Huesca.

Importante Compañía de Seguros

necesita Representante para Huesca y Agentes en pueblos de la provincia. Diríjase a «Seguros», apartado 167, Zaragoza.

VINO TONICO

fosfatado DOCTOR MADARIAGA, de grato sabor y máxima actividad reconstituyente. Venta farmacias.

RELACION DE LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PUBLICO

	PESO	
	Kilos	Mon.
Carneros	10	184
Cerberos	4	43
Borregos	2	32
Ovejas	5	31
Ternascos	1	188
Vacas	5	463
Terneras	13	1.084
Cerdos		
Cerdillos de leche		
Toros de lidia		
TOTAL	40	2.028

Huesca, 24 de Febrero de 1936.

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas, y banquetes

Leandro Lorenz - Huesca

Porches de Vega Armijo: Tel. 215

INSTITUTO DE ESTUDIOS

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

Suscríbase usted a "LA TIERRA"

Ayer se reunieron los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia

El señor Ansó, designado para el cargo de subsecretario de Gobernación, ha renunciado por motivos ajenos a la política

MADRID.—A las once y media de la mañana de hoy, los ministros se reunieron en la Presidencia para celebrar Consejo.

Hasta las dos y media quedaron reunidos.

Al salir el titular de Gobernación manifestó que se había designado para ocupar el cargo de subsecretario del departamento a don Mariano Ansó, pero que éste, por razones ajenas a la política, se había negado a aceptar tal cargo.

Se ha hecho el nombramiento en favor de otra persona, cuyo nombre no quisieron dar el señor Salvador, hasta tanto que quedase firmado el correspondiente decreto por el Presidente de la República.

La referencia de lo tratado en el Consejo

Media hora después, el secretario del Consejo facilitó a los periodistas la referencia verbal de lo tratado en la reunión.

Los ministros de Obras Públicas, Hacienda, Agricultura y Trabajo, han estudiado los medios para poder intensificar en la medida prudente las obras públicas.

El titular de Estado expuso la situación de la política en el orden internacional.

Trajo un proyecto de Decreto extendiendo a nuestros territorios de la Guinea las sanciones previstas por el Comité de la Sociedad de Naciones.

Se conoció, y fué aceptada, la dimisión presentada por don Melquíades Álvarez del cargo de presidente de la Comisión Jurídica Asesora.

Dió cuenta el ministro de Justicia del estudio hecho en la revisión de los expedientes de aplicación de la ley de vagos y maleantes.

De Guerra hubo varios Decretos sobre personal.

El de Comunicaciones recibió el

encargo del Gobierno de trasladarse a Sevilla con el fin de enterarse sobre el terreno de los daños causados por los recientes temporales y estudiar el medio de acudir en auxilio de los damnificados.

El de Instrucción Pública presentó un Decreto por el que queda restablecida la Dirección General de Bellas Artes.

Otro suprimiendo la Comisaría general de Enseñanza en Cataluña y restableciendo el Patronato.

Suprimiendo la Oficialía Mayor del ministerio.

El titular del ministerio de Agricultura expuso las medidas que tiene en estudio para la regularización de la propiedad de las tierras y de modo muy especial en los que se refiere a arrendamientos y de sahuqueros.

Por el ministerio de Obras Públicas han sido aceptadas las dimisiones presentadas por el subsecretario del departamento, presidente del Consejo de Ferrocarriles, Delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya.

El ministro de Trabajo sometió al Consejo el acuerdo de la Junta Central contra el Puro para la distribución de seis millones y medio de pesetas con destino a obras que habrá de realizarse en Madrid.

El ministro, después de dar la referencia de todos estos asuntos, dijo que tenía que rectificar una nota que apareció en «La Hoja Oficial del Lunes», suscrita por la Federación Patronal, en relación con la readmisión de despedidos con motivo de la huelga de Octubre.

Y en cuanto a la visita que le hizo la Junta de la Casa del Pueblo, manifestó que se debía únicamente a resolver algunas dudas que se ofrecían en la readmisión de despedidos.

Ampliación al Consejo de ministros

Elecciones municipales en el mes de Abril?

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tenido gran importancia política. El señor Azaña dió cuenta de las conversaciones con los consejeros de la Generalidad en relación con el régimen jurídico de Cataluña.

El Gobierno siente prisa por el restablecimiento del Estatuto. Pero en su deseo encuentra un gran obstáculo de orden legal: la ley de dos de Enero de 1935, que deroga el Estatuto.

El Gobierno ha delegado en su presidente para que resuelva esta dificultad en unión del señor Companys.

La solución es difícil. Una ley no puede ser anulada más que con otra ley. No se le oculta al Gobierno que en este asunto no ha de encontrar en la Diputación permanente las mismas facilidades que para la ley de Amnistía.

Otro punto de interés fué el de la reposición de Ayuntamientos, que se ha hecho con algunas deficiencias. En algunos puntos los concejales extremistas se imponen.

El Gobierno entiende que hay necesidad de normalizar la vida de los Ayuntamientos. Y esto ha de hacerse mediante unas elecciones municipales. Se apreció la necesidad de convocar con urgencia esas elecciones.

Otra razón que le hace abundar en ese mismo criterio es la cuestión de las Diputaciones, que vienen siendo regidas por Comisio-

nes Gestoras sin estabilidad y con facultades limitadas.

Se pensó en que las elecciones municipales se celebrasen el día dos de Junio. Pero se acordó limitar más el tiempo. Seguramente se celebrarán en el mes de Abril, que el día 12.

Los partidos de fútbol del domingo

MADRID.— Santande: Rácíng, 3; Sevilla, 0.

Gerona: Gerona, 1; Murcia, 1.

Jerez: Jerez, 3; Arenas, 0.

Vigo: Celta Zaragoza, suspen-

dido. Madrid: Nacional, 3; Valladolid, cero.

Gijón: Spórting, 7; Salamanca, cero.

Baracaldo: Baracaldo, 4; Erandio, 1.

San Sebastián: Donostia, 3; Irún, cero.

Sabadell: Sabadell, 1; Badalona, 0.

Granollers: Granollers, 4; Júpiter, 4.

Elche: Elche-Cartagena, suspendido.

Valencia: Gimnástico, 1; Levante, 0.

Córdoba: Rácíng, 2; Mirandilla, dos.

Málaga: Malacitano, 2; Recreativo, 1.

La Coruña: Deportivo, 4; Lemos, 1.

La selección española de fútbol da un nuevo tropiezo

Fuó batida por 2-1 en el Stadium de Montjuich por el "once" nacional de Alemania

BARCELONA.—Con gran concurrencia de público se jugó el partido internacional entre las selecciones alemana y española, en el Stadium de Montjuich.

El partido comenzó veinte minutos más tarde de la hora anunciada.

Presidió el nuevo gobernador general de Cataluña señor Moles. Elligieron el campo los alemanes, que lo hicieron a favor del viento.

Se encargó del arbitraje el señor Langenus.

Los equipos se alinearon así:

Alemania:—(De blanco, con cuello rojo y pantalón negro); Jakob; Munzemberg, Munkert; Janes, Goldbrunner, Gramlich; Lener, Szepan, Lenz, Siffing y Fatch.

España:—(De rojo y azul); Zamora; Zabalo, Aedo; Bertoll, Muguerra, Lecue; Ventolrá, Regueiro, Lángara, Iraragorri y Emilia.

La primera mitad

Desde las primeras jugadas se ve con toda claridad la falta de cohesión y eficacia en la línea media del equipo español.

Los delanteros nacionales también andan remisos y no aprovechan unas buenas ocasiones para salvar el reducto defendido por el meta alemán.

Cuando se lleva un cuarto de hora de juego, hay una jugada sola, que vale el primer tanto para los alemanes. Es incomprensible cómo Zamora no ha logrado detener el balón.

Hay una acentuada presión alemana y Zamora entra en acción, para seguir dando la impresión de falta de confianza en sí mismo.

Hay una variación en nuestro «once». Muguerra sale del terreno de juego y es sustituido en el eje de la línea media por Solé.

Un minuto más tarde España conseguía el empate. Un pase de Solé a Emilia fué aprovechado por éste para lanzar un buen centro que remató Regueiro para batir al meta alemán.

Hubo otra sustitución en este tiempo: la de Bertoll por Pedro Regueiro.

El segundo tiempo

Al comenzar la segunda mitad del partido, Lángara continúa fallando.

La línea media, a pesar de la inclusión de Solé, sigue dando muestras de impotencia para detener el empuje alemán.

Extranjero

En una votación histórica, Basilea Ciudad y Basilea Campesina, separados desde hace más de cien años acuerdan unirse en un cantón único.

BASILEA.—Una votación de gran importancia histórica, ha tenido efecto entre el sábado y el domingo en las dos mitades de los cantones Basilea Ciudad y Basilea Campesina, acerca de la cuestión de saber si los dos semicantones, separados desde hace ciento tres años, querían reunirse de nuevo para formar un cantón único.

Aunque las suposiciones generales era de que Basilea Ciudad lo aceptaría y sería rechazado por la otra, se ha comprobado con júbilo que los dos cantones han votado por la agrupación, votándolo en este sentido Basilea Ciudad por 20.170 contra 7.450 en contra, y en la Basilea Campesina 12.722 a favor contra 10.825.

Han desaparecido cuatro tripulantes

NUEVA YORK.—El incendio que se había declarado a bordo del vapor cisterna «Alber Hill», a consecuencia de la explosión de un depósito de combustible, ha podido ser localizado.

Según un radiograma recibido del mencionado vapor, se ha notado la desaparición de cuatro hombres de tripulación.

Información política

El señor Companys y los consejeros de la Generalidad de Cataluña estuvieron reunidos con el jefe del Gobierno

En la Presidencia

MADRID.—Poco más de las cuatro de la tarde llegó el jefe del Gobierno a su despacho de la Presidencia.

Manifestó el señor Azaña a los informadores que no tenía nada de particular para la Prensa.

He pedido hora al Presidente de la República para llevarle, con el fin de que los sancione, los decretos aprobados en el Consejo de hoy.

A las cinco menos cuarto llegó el señor Companys. Con él iban los demás consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Manifestó el señor Companys que venían únicamente a conferenciar con el señor Azaña.

También llegó a la Presidencia el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

Salen los consejeros

Sobre las seis salieron los consejeros de la Generalidad.

El señor Companys dijo a los periodistas:

«Hemos sostenido un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno.»

Queríamos regresar a Barcelona mañana, pero, ante las peticiones que de Barcelona se nos hace para que coincida nuestra llegada con un día festivo, y la necesidad de realizar diversas visitas en Madrid, seguramente marcharemos el sábado por la noche para llegar el domingo por la mañana.

Un periodista le preguntó:

«¿Han concretado ustedes algo en su entrevista con el señor Azaña?»

«No; solamente hemos abordado temas de carácter político. Estoy muy satisfecho por la coincidencia en las directrices de la actuación de este Gobierno.»

La firma del Presidente de la República

MADRID.—Los principales decretos sancionados hoy por el jefe del Estado, son los siguientes:

Presidencia: Nombrando gobernadores de varias provincias.

Nombrando presidente del Consejo de Estado a don Francisco Barnés.

Idem subsecretario de Gobernación a don José Cremades.

Idem jefe superior de policía de Madrid a don Pedro Rivas.

Justicia: Nombrando director general de los Registros y del Notariado a don Manuel Pérez Jofre.

Guerra: Concesión de indulto al paisano Higinio Fernández, condenado a la última pena por un Consejo de guerra.

Hacienda: Nombrando subsecretario del departamento a don Enrique Rodríguez.

Instrucción Pública: Nombrando subsecretario del departamento a don Domingo Banés.

Nombrando director general de Bellas Artes a don Ricardo Ornete.

Obras Públicas: Nombrando subsecretario a don Antonio Velazco.

Agricultura: Nombrando subsecretario a don Leonardo Martín Echevarría.

Trabajo: Subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Cándido Boller.

Idem de Trabajo a don Cipriano Fernández.

Industria y Comercio: Subsecretario del departamento a don Luis Recaséns Siches.

Una nota de la Secretaría general de Acción Popular

Se publicará la lista de aquellas personas que, sin justificación, dejaron de emitir el voto en Madrid

MADRID.—El secretario general de Acción Popular ha facilitado una nota en la que se dice que el

Otras visitas

También estuvo en la Presidencia, para cumplimentar al señor Azaña, el representante del Consejo de Estado.

El alcalde de Madrid, al abandonar la Presidencia dijo que había venido únicamente a presentarse al jefe del Gobierno después de haberse posesionado de la Alcaldía de Madrid.

Hablando con el señor Azaña

A las seis y media salió el jefe del Gobierno, quien dijo:

«Voy a visitar al Presidente de la República para someter a su firma los decretos aprobados hoy por el Consejo.»

He visto—añadió—que algunos políticos dan la noticia de que el señor Ansó va a ser nombrado subsecretario de Gobernación. Y resulta que este señor no ha aceptado la designación hecha en su persona.

Otro informador le preguntó si podía decirles algo de la visita que le habían hecho los consejeros de la Generalidad de Cataluña.

«Han venido en visita de despedida, ya que mañana regresan a Barcelona.»

Los periodistas le contestaron que, según les acababa de manifestar el señor Companys, habían demorado el viaje de regreso hasta el sábado por la noche.

«Pues entonces saben ustedes más que yo de este asunto.»

Uno de los periodistas preguntó al señor Azaña:

«Lleva usted a la firma, entre esos decretos, uno levantando los estados de excepción en toda España?»

«No.»

Jueves próximo celebrará una reunión con carácter de ordinaria el Consejo de la Ceda, bajo la presidencia de don José María Gil Robles.

También en esta semana serán convocadas las Comisiones técnicas del partido con el fin de preparar la labor parlamentaria que la minoría desarrollará en el Congreso.

Ha sido acuerdo el publicar la lista de todas aquellas personas que, sin causa justificada, se abstuvieron de emitir el voto en las elecciones del 16 del actual. Si entre los ausentes en esas condiciones los hubiera que figuren afiliados a Acción Popular, inmediatamente, serán dados de baja.

No quieren los japoneses aceptar las proposiciones soviéticas

MOSCÚ.—Dicen de fuente oficial que el embajador del Japón, señor Oha, ha informado al adjunto del comisario de Asuntos Extranjeros, señor Stomonjakov, que es imposible que el Japón pueda aceptar la proposición soviética de que se forme un Comité neutral de arbitraje, encargado de proceder a una investigación sobre los recientes incidentes de fronteras en Extremo Oriente.

El señor Stomonjakov ha declarado por su parte que Rusia no insiste sobre la participación de los miembros neutrales, a condición, sin embargo, de que el Comité se compondrá por partes iguales de representantes de Rusia, Japón y Manchukuo.

Por otra parte, dadas las relaciones amistosas que desde 1921 mantiene Rusia con la República de la Mongolia, vería con agrado la formación de un Comité de arbitraje mongolmanchú, con el fin de evitar incidentes ulteriores.

El embajador japonés en Moscú remitirá esta proposición a su Gobierno.

Suscríbese a «La Tierra»

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de caso a caso

Coso de Ocaña, 45, principal

HUESCA